

Número 5 céntos.
PAGO ADELANTADO
Año XXI.—Número 6.093.—Burgos.

Diario de Burgos

Número 5 céntos.
FENCOS DE INERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntos, línea. En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Viteria, 16, baja. Teléfono núm. 165.

Jueves 18 de Mayo de 1911

Agua de Borines

Reconocida por la Ciencia y los enfermos
SIN RIVAL
Se vende en Farmacias, Hoteles y Restaurantes de España y América, donde se prefiere a todas sus similares.

Avas y Compañía, INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA
(Casa fundada en 1883)
Marqués de Cubas, 5, Madrid
MOTORES DE GAS POBRE
Máquinas y calderas de vapor
INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD, MARINAS, RIEGOS Y OTRAS INDUSTRIAS

Pérez Olea MÉDICO

Atención de las vías urinarias y genitales
CONSULTA DIARIA DE 6 A 8.
Lain-Calvo, 3, 1.ª

M. Gajal.—Médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de 2 a 4
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Doctor C. Urraes OCULISTA

Atiende de once a dos. Gratis a los pobres
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

EL 606

Atiende en la consulta médica quirúrgica
Doctor J. RODRIGUEZ, con arreglo a la técnica.
Horas de consulta: de once a una
SAN JUAN, 61, 2.º

PARA LAS CANAS

Una perfección. Aceite Vegetal Mexicano. Premio con Grand Prix, Cruces y Medallas de Oro.
Una única en el mundo que se usa con las manos, como cualquier aceite de tocador.
En su uso, los cabellos adquieren el color natural de la juventud, han sido rubios, castaños o negros, con tal naturalidad, que nadie podrá conocerlos. Depósito para su venta en Burgo de Ojuna de D. José Mira, Espolón, 30.

cos políticos

CARTA DE MADRID
Madrid 17.
No se habla de crisis. Ha bastado que el Congreso se ocupara de algún asunto para que el interés, para que ya no se vea más de los acontecimientos políticos que se anuncian como inevitables. Eso da medida de la consistencia de tales rumores, que no tenían otro fundamento que el de unos cuantos interesados en el siguiente cambio de personas.
No es eso decir que los que han propalado la existencia de conjuras para derribar al Gobierno dejen de volver a las andadas en todo lo que tangen ocaión, porque es muy común en la política española entretenerse en un difícil tade a los Gobiernos para que

La misión española

EN EL QUIRINAL

ROMA 17.
La recepción del general Primo de Rivera y de la comisión del regimiento de Saboya se verificó a las once de la mañana.
Los individuos de la misión, acompañados del general Cigliani, del mayor Cittadini y de un maestro de ceremonias, se dirigieron al palacio del Quirinal en cuatro carrozas de gala, que habían ido a buscarlas al hotel donde se hospedaban. Iba la comisión precedida de dos carruajes blancos y de un caballero, formando la escolta de honor un piquete de carabineros de Caballería.
A la llegada al regío Alcázar, tributó los honores reglamentarios la compañía de guardias.
El prefecto de Palacio, conde de Giacetti, introdujo a los enviados españoles a presencia del rey Víctor Manuel, que les esperaba rodeado de los altos señores.
Después de las presentaciones, el general Primo de Rivera entregó al marqués el Real decreto comendándole coronel honorario del regimiento de S. M. y L. Luego el general Del Río ofreció a S. M. el álbum contenido las fotografías del regimiento, y el pargamino relatando el origen y la historia del Cuerpo.
El coronel Arizá presento seguidamente al soberano los oficiales del regimiento que forman la comisión, conversando cordialmente S. M. con los generales Primo de Rivera y Del Río y demás individuos de la misión.
La recepción terminó a las once y veinte. Los enviados españoles regresaron después al hotel con el mismo ceremonial.

Esta falta de decisión en presentar las empujadas, ¿puede consistir en la poca fe que tienen los republicanos en los medios que intentan proponer para compensar la destrucción de los consumos? ¿Temerán que la creación de nuevos impuestos, como el del h. quillitico, les haga impopulares y perjudice sobre ellos solos, y no sobre el Gobierno, la responsabilidad ante el pueblo o resultado de que los Ayuntamientos no recordan ni la mitad de lo que ahora recaudan, sin conseguir que se abstenen las subsistencias?
Si es así, en buena situación deja el Gobierno, que, procediendo en la presión de los republicanos, se ha visto en el caso de acometer una obra, cuyos resultados son tan problemáticos.
Lo ocurrido en Alicante y en Vigo, en cuya última población, según aseguró ayer el señor Bisada, al crearse nuevos impuestos por la supresión de los consumos, no se ha logrado satisfacer los deberes de la guardia municipal, debe servir de ejemplo, para no hacerse ilusiones con la transformación que ahora se somete a las Cortes.
Yo no sé si se habrá reconocido el error y si se tendrá la suficiente franqueza para declarar así, pero de todos modos el conflicto parece evidente y el fracaso no se podrá atribuir más que a esa opinión que, sin meditar lo que pide, viene uno y otro día clamando por la desaparición de un impuesto para crear otros muchos, sin lograr el fin que se persiguen.
Lo que ocurre ahora es parecido a lo que aconteció en los tiempos de la revolución de Septiembre.
Entonces como ahora el pueblo pedía a voz en grito que desapareciera el impuesto de consumos, el Gobierno provisional, que tenía escrito en su programa el "supresión", no obstante su buen deseo de dejar transcurrir los días sin presentar el correspondiente proyecto de ley en las Cortes, hasta que un diputado, atendiendo las constantes reclamaciones de las masas, puso sobre la mesa una proposición concebida en estos términos:
"El diputado que suscribe tiene el honor de proponer al Congreso se sirva autorizar al Gobierno para suprimir el impuesto de consumos".
El diputado proponente fué objeto de las más entusiastas ovaciones en toda España, pero llegó el día de la discusión y se levantó el entonces ministro de Hacienda (Figuerola) y dijo en síntesis lo siguiente:
"El Gobierno es partidario de la supresión, pero con qué se la sustituye para obtener lo que produce ese impuesto".
El diputado poco tuvo que discutir para redactar aquella proposición, pero el ministro, que tenía la responsabilidad del poder, no encontraba la manera de resolver el problema.
Ahora se presenta un proyecto y se proponen soluciones, pero ¿resultarán eficaces? Esa es la cuestión.
MENCHETA.

Crónicas provinciales

VILLAGONZALO PEDERNALES
Con gran solemnidad se celebraron el día 15 de los corrientes los festivos indios.
El estallido de cohetes y bombas antecedió la fiesta y aseguró la banda de música recorrió las calles, interpretando bonitos pseudoboleros; a la puerta de las casas de las autoridades y funcionarios públicos tocó el himno.
La Casa Consistorial organizó sus balcones y a las diez del voltio de campanas llamaba al pueblo a congregarse en la plaza.
En unión del cura ecónomo D. Román Martínez Alonso y los ministros que le ayudaban marchó en procesión a la plaza donde se leyó la nueva leyenda y el credo.
Tos los concurrentes formaron una concurrencia; en el centro, donde se había levantado una tribuna, se situó el coro y al lado las autoridades civiles.
Dijo las oraciones de ritual el señor cura ecónomo y terminada la bendición dirigió al pueblo la palabra en elocuente discurso, acomodado al acto que se estaba celebrando.
En nombre del Ayuntamiento hubo el primer regidor D. Manuel Guadalupe y en un fegoso discurso comenzó demostrando la alegría, la satisfacción y el entusiasmo que le producía tan solemne acto, dando las gracias al pueblo, que le hacía más grande y solemne con su cooperación.
"No es a vuestro Ayuntamiento—prosiguió— a quien debéis la iniciativa de esta obra, sino a vuestro pueblo, a Villagonzalo Pedernales, que mira por sí y por su engrandecimiento, que dedica todos sus esfuerzos al bien de sus hijos, que son los primeros en reconocer sus progresos".
Continuó recordando la pobreza de aguas potables en que se ha visto sumido el pueblo, y hoy siente el orgullo de ser uno de los más ricos en aguas, debido todo a sus propios esfuerzos, y después de agradecerle la scontento que no se apartó del camino del progreso hasta llegar a la cumbre de la prosperidad.
Dirigiéndose a los ministros de la Iglesia les expresó su profundo agradecimiento y

La misión española

EN EL QUIRINAL

ROMA 17.
La recepción del general Primo de Rivera y de la comisión del regimiento de Saboya se verificó a las once de la mañana.
Los individuos de la misión, acompañados del general Cigliani, del mayor Cittadini y de un maestro de ceremonias, se dirigieron al palacio del Quirinal en cuatro carrozas de gala, que habían ido a buscarlas al hotel donde se hospedaban. Iba la comisión precedida de dos carruajes blancos y de un caballero, formando la escolta de honor un piquete de carabineros de Caballería.
A la llegada al regío Alcázar, tributó los honores reglamentarios la compañía de guardias.
El prefecto de Palacio, conde de Giacetti, introdujo a los enviados españoles a presencia del rey Víctor Manuel, que les esperaba rodeado de los altos señores.
Después de las presentaciones, el general Primo de Rivera entregó al marqués el Real decreto comendándole coronel honorario del regimiento de S. M. y L. Luego el general Del Río ofreció a S. M. el álbum contenido las fotografías del regimiento, y el pargamino relatando el origen y la historia del Cuerpo.
El coronel Arizá presento seguidamente al soberano los oficiales del regimiento que forman la comisión, conversando cordialmente S. M. con los generales Primo de Rivera y Del Río y demás individuos de la misión.
La recepción terminó a las once y veinte. Los enviados españoles regresaron después al hotel con el mismo ceremonial.

El servicio regular de automóviles se implantará en la línea de Villarcayo, Medina a Briviesca el día 20 del mes actual. La hora de salida de Villarcayo, hasta nuevo aviso, será a las seis de la mañana, con objeto de poder empalmar en Briviesca con los trenes de Burgos a las diez del día, y correo de Madrid a Iruya; la salida de Briviesca será después de la llegada del último tren correo de la tarde.
La línea de Villarcayo y Medina a Briviesca se establecerá en cuanto se terminen las obras del camino que da acceso a la estación y que para facilitar la entrada de los automóviles está ejecutando la Compañía del ferrocarril.
Con esta línea obtendrá el público grandes ventajas, por exigir poco tiempo para el recorrido del trayecto y por la facilidad del transporte diario de mercancías, de que se hará cargo la Compañía desde el primer día que funcione.
He aquí las tarifas que han de regir:
Línea de Villarcayo-Medina-Briviesca

EL CRIMEN DE OÑA

Ante el jurado del partido de Briviesca se celebró hoy otro juicio en causa seguida por un delito de homicidio y lesiones, en la cual figuran como procesados Pedro Arnalz Santa María y Eduardo López Zaldívar.
He aquí cómo relata los hechos el Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales:
A las diez y media de la noche, próximamente, del día 31 de Julio último y en una calle del pueblo de Oña, los procesados Pedro Arnalz Santa María y Eduardo López Zaldívar, después de una breve cuestión de palabras con Valentín Rojo Díez, a propósito de un baile, infringieron a dicho Valentín con dos armas blancas, una cortante de borde fino y hoja ancha, y otra punzante de forma circular, como punzón o instrumento de alfiler, varias heridas, unas de ellas graves, y otra en la región posterior del cuello que interesó la médula espinal, mortal de necesidad, por consecuencia de las cuales falleció a los pocos momentos.
El señor Miguel Martínez, que intervino para evitar la cuestión, resultó también con una herida cortante de bordes iguales en la cara anterior e interior del muslo derecho, que exigió asistencia facultativa durante 28 días que estuvo impedido para el trabajo, sin que le quedara defecto ni deformidad alguna.
Dicho Ministerio califica los hechos que quedan reseñados como constitutivos de un delito de homicidio y otro de lesiones menos graves, de los que considera responsables en concepto de autores a los dos procesados, no concurriendo circunstancia alguna modificativa de penalidad.
La defensa se limita a decir que de la instrucción sumariada no resulta cargo alguno

LOS AUTOMÓVILES

DE LA PROVINCIA

Con el título de Compañía general de Automóviles se ha constituido una Sociedad anónima domiciliada en Medina de Pomar, de la que forman parte varias personas residentes en Villarcayo, Medina, Nofuentes y otros puntos, cuyo objeto es el establecimiento de servicios de coches automóviles que unan Villarcayo, Medina y puntos intermedios con las estaciones de Briviesca y Barcedo, de los ferrocarriles del Norte y de la Robla, respectivamente.
Para garantizar un buen servicio, se han adquirido automóviles de vapor de la acreditada marca Dion-Bouton, de París, con material de reposición y un taller completo, con personal idóneo, para atender a las reparaciones necesarias.
El servicio regular de automóviles se implantará en la línea de Villarcayo, Medina a Briviesca el día 20 del mes actual. La hora de salida de Villarcayo, hasta nuevo aviso, será a las seis de la mañana, con objeto de poder empalmar en Briviesca con los trenes de Burgos a las diez del día, y correo de Madrid a Iruya; la salida de Briviesca será después de la llegada del último tren correo de la tarde.
La línea de Villarcayo y Medina a Briviesca se establecerá en cuanto se terminen las obras del camino que da acceso a la estación y que para facilitar la entrada de los automóviles está ejecutando la Compañía del ferrocarril.
Con esta línea obtendrá el público grandes ventajas, por exigir poco tiempo para el recorrido del trayecto y por la facilidad del transporte diario de mercancías, de que se hará cargo la Compañía desde el primer día que funcione.
He aquí las tarifas que han de regir:
Línea de Villarcayo-Medina-Briviesca

	PESETAS
De Villarcayo a Briviesca ó viceversa	5'00
De Medina a Briviesca ó viceversa	4'50
De Monzo a Briviesca ó viceversa	4'00
De Nofuentes a Briviesca ó viceversa	4'50
De Trespedernera a id. ó id.	4'00
De Oña a id. ó id.	3'00
De Pinao a id. ó id.	3'00
De Pozo a id. ó id.	2'50
De Cervera a id. ó id.	2'00
De Los Barrios a id. ó id.	1'50
De Terrazos a id. ó id.	1'00

Línea de Villarcayo-Medina-Barcedo

Barcedo a Villarcayo ó viceversa.	2'50
Id. a Medina ó id.	2'00
Id. a Quintanilla de Pianza ó id.	1'00
Id. a Villasante ó El Rivero.	0'50

Los trayectos intermedios se cobrarán a razón de 0'10 por kilómetro y se cobrará por fracciones indivisibles de cinco kilómetros.
Los asientos de berlina tendrán un recargo de una peseta, cualquiera que sea el recorrido.
Las berlinas se reservarán por entero, dando aviso con cuarenta y ocho horas de anticipación.
Se establecerán servicios particulares, a precios convencionales y dando aviso con el tiempo arriba citado.
El billete dará derecho al transporte gra-

EL CRIMEN DE OÑA

Ante el jurado del partido de Briviesca se celebró hoy otro juicio en causa seguida por un delito de homicidio y lesiones, en la cual figuran como procesados Pedro Arnalz Santa María y Eduardo López Zaldívar.
He aquí cómo relata los hechos el Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales:
A las diez y media de la noche, próximamente, del día 31 de Julio último y en una calle del pueblo de Oña, los procesados Pedro Arnalz Santa María y Eduardo López Zaldívar, después de una breve cuestión de palabras con Valentín Rojo Díez, a propósito de un baile, infringieron a dicho Valentín con dos armas blancas, una cortante de borde fino y hoja ancha, y otra punzante de forma circular, como punzón o instrumento de alfiler, varias heridas, unas de ellas graves, y otra en la región posterior del cuello que interesó la médula espinal, mortal de necesidad, por consecuencia de las cuales falleció a los pocos momentos.
El señor Miguel Martínez, que intervino para evitar la cuestión, resultó también con una herida cortante de bordes iguales en la cara anterior e interior del muslo derecho, que exigió asistencia facultativa durante 28 días que estuvo impedido para el trabajo, sin que le quedara defecto ni deformidad alguna.
Dicho Ministerio califica los hechos que quedan reseñados como constitutivos de un delito de homicidio y otro de lesiones menos graves, de los que considera responsables en concepto de autores a los dos procesados, no concurriendo circunstancia alguna modificativa de penalidad.
La defensa se limita a decir que de la instrucción sumariada no resulta cargo alguno

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (9)

Un crimen extraño

Una mujer clara, y llevaba cuello y puños blancos y brillante hallábase en el suelo. Tenía los brazos extendidos, las manos violentamente cerradas y contrídas, y los pies, entrelazados, como si se agobiara sido convulsiva y do'rosísima. Hallábase en sus facciones una expresión horrorosa, y a mí precar, de un odio tan profundo como jamás lo había presenciado. Su mirada maligna y terrible expresión en una frente estrecha y deprimida, nariz aguileña y labios prominentes, daba al conjunto singular aire de parecido con un diablo. He visto la muerte en muchas formas; pero nunca me pareció tan horrible como en el caso de este cadáver. Después de estudiarlo exaltadamente a mi compañero:

—Es un caso sensacional. No he visto cosa semejante, y no soy bicho.
—No hay clave alguna—indicó Gregson.
—Ninguna—asintió Lestrade.
Sherlock Holmes se aproximó al cadáver, y arrodillándose lo examinó atentamente.
—¿Están ustedes seguros de que no hay heridas?—preguntó, señalando varias gotas y manchas sangrientas alrededor del cuerpo.
—En absoluto—exclamaron ambos agentes.
—Entonces, por supuesto, la sangre pertenece a otro individuo; al asesino, probablemente. Esto me recuerda el caso de la muerte de Van Jansen, en Utrecht, en el año 1834. ¿Recuerda usted el suceso, Gregson?
—No, señor.
—Léalo usted: le conviene. No hay nada nuevo bajo el Sol. Todo lo que sucede, ha sucedido antes.
Mientras hablaba, sus ágiles dedos no cesaban un instante, palpando, examinando, y sus miradas tomaban la misma expresión de vigilia que en otras ocasiones había advertido. Tan ligeramente hizo el examen, que nadie creyera la minuciosidad con que había observado todos los detalles. Finalmente, entreabrió los labios del muerto, fijándose también un momento en las suelas de sus botas de cuero.
—¿No ha sido movido?—preguntó.

—Nada más que lo indispensable para nuestro examen.
—Puede usted enviarme al depósito—dijo.
—Ya no lo necesitamos para nada.
Gregson llamó a cuatro hombres que aguardaban sus órdenes, y que se llevaron el cuerpo en una camilla. Al levantarlo rodó por el suelo un anillo, que recogió y examinó atentamente Lestrade.
—Ha estado aquí una mujer—exclamó.—Esto es un anillo femenino de esponsales.
Y lo mostró satisfecho sobre la palma de la mano. No parecíamos tener a mirarlo. No había duda de que aquella sortija de oro había adornado el dedo de una novia.
—Este es el caso—dijo Gregson.
—Y bien sabe Dios que ya estaba bastante complicado.
—¿Está usted seguro de que no lo simplifica más bien?—replicó Holmes.—Pero nada se adelanta con contemplarlo. ¿Qué encuentran ustedes en los bolsillos?
—Allí está todo—contestó Gregson, indicando una línea de objetos sobre un escalón.
—Un reloj de oro n.º 97163, de Barrand, de Londres; cadena de oro Albert, sólida y muy bien trabajada; anillo, también de oro, con unos signos masonicos; sifón de corbata de oro, figurando una cabeza de perro, con rubíes por ojos; una cartaza de piel de Rusia, con tarjetas a nombre de Enoch J. Drebber;

de Cleveland, y cuyas iniciales E. J. D. son las marcadas en la ropa interior del muerto. Siete libras esterlinas, trace cheques en oro y plata, en los bolsillos del chaleco. Además, una edición de bolsillo del Decameron, de Boccaccio, con el nombre de José Stangerson manuscrito en la portada, y dos cartas; una dirigida a E. J. Drebber, y la otra, a José Stangerson.
—¿A qué señas?
—Al American Exchange, en el Strand, para estar depositadas hasta que fueran a recogerlas los destinatarios. Ambas son de la compañía de vapores de Gullón y hablan de la salida de sus barcos de Liverpool. Es evidente que ese infeliz se disponía a regresar a Nueva York.
—¿Han hecho ustedes pesquisas respecto a Stangerson?
—Inmediatamente, señor—repuso Gregson,—y he anunciado a todos los diarios, y uno de mis hombres ha ido al American Exchange; pero no ha vuelto aún.
—¿Y a Cleveland?
—Hemos telegrafiado esta mañana.
—¿Y qué han preguntado ustedes?
—Hemos hecho un sencillo relato del suceso y pedido los informes que puedan sernos útiles.
—¿No solicitó usted datos sobre alguna particularidad esencial, a su juicio?

—Sí; los pedí acerca de Stangerson.
—¿Nada más? ¿No hay en todo esto alguna circunstancia que le haya llamado poderosa y preferentemente la atención? ¿No telegrafiará usted otra vez?
—Ha dicho todo lo que tenía que decir—dijo Gregson con acento ofensivo.
Holmes parecía dispuesto a hacer nuevas observaciones, cuando Lestrade, que había permanecido en el cuarto de enfrente mientras estábamos entretenidos con esta conversación en el zaguán, apareció en escena frotándose las manos con satisfacción.
—Señor Gregson—dijo—acabo de hacer un descubrimiento de la mayor importancia, y que hubiera pasado inadvertido a no examinarse yo las paredes.
—Los ojos del hombrecillo centelleaban al decir esto, y se hallaba evidentemente sobrio y radiante de satisfacción por haber obtenido un triunfo sobre su colega.
—¡Vengan ustedes!—exclamó, atrayéndonos al comedor, cuya atmósfera parecía más pura desde que se habían llevado el cadáver.
—Ahora pántese ahí.
Encendió una cerilla, y se dirigió con ella encendida a la pared.
—¡Miren esto!—dijo triunfalmente.
Ya indiqué que el papel hallábase despegado por algunos sitios, dejando descubiertas las paredes a trechos. En un ángulo de la es-



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arthanal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Droguerías de Justo Martínez, Plaza Mayor; José Mira, Espolón, y demás acreditadas

Pedir en los Cafés

BYRRE

Gran vino
Aperitivo, Tónico
Fortificante
y Generoso



Violet Frères
à THUIR
♦ (Franco) ♦

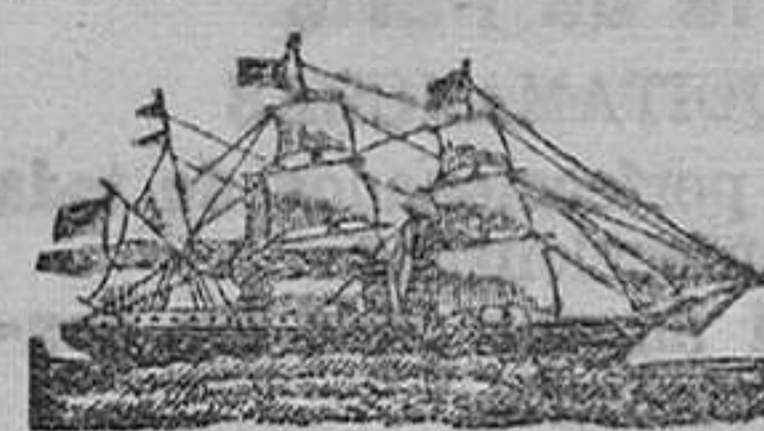


Vino de Peptono ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid de 1898

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Los convalecientes se reponen prontamente con él, pues les prepara para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo aumentan la nutrición con el VINO PEPTONA. Las embarazadas lo emplean todo el tiempo que dura el embarazo para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos lo usan constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años toman el VINO DE PEPTONA. Los anémicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente del hierro.



Vapores correos franceses

Compañía Mensajerías Marítimas
SERVICIO DIRECTO A RIO JANEIRO, MONTVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FE

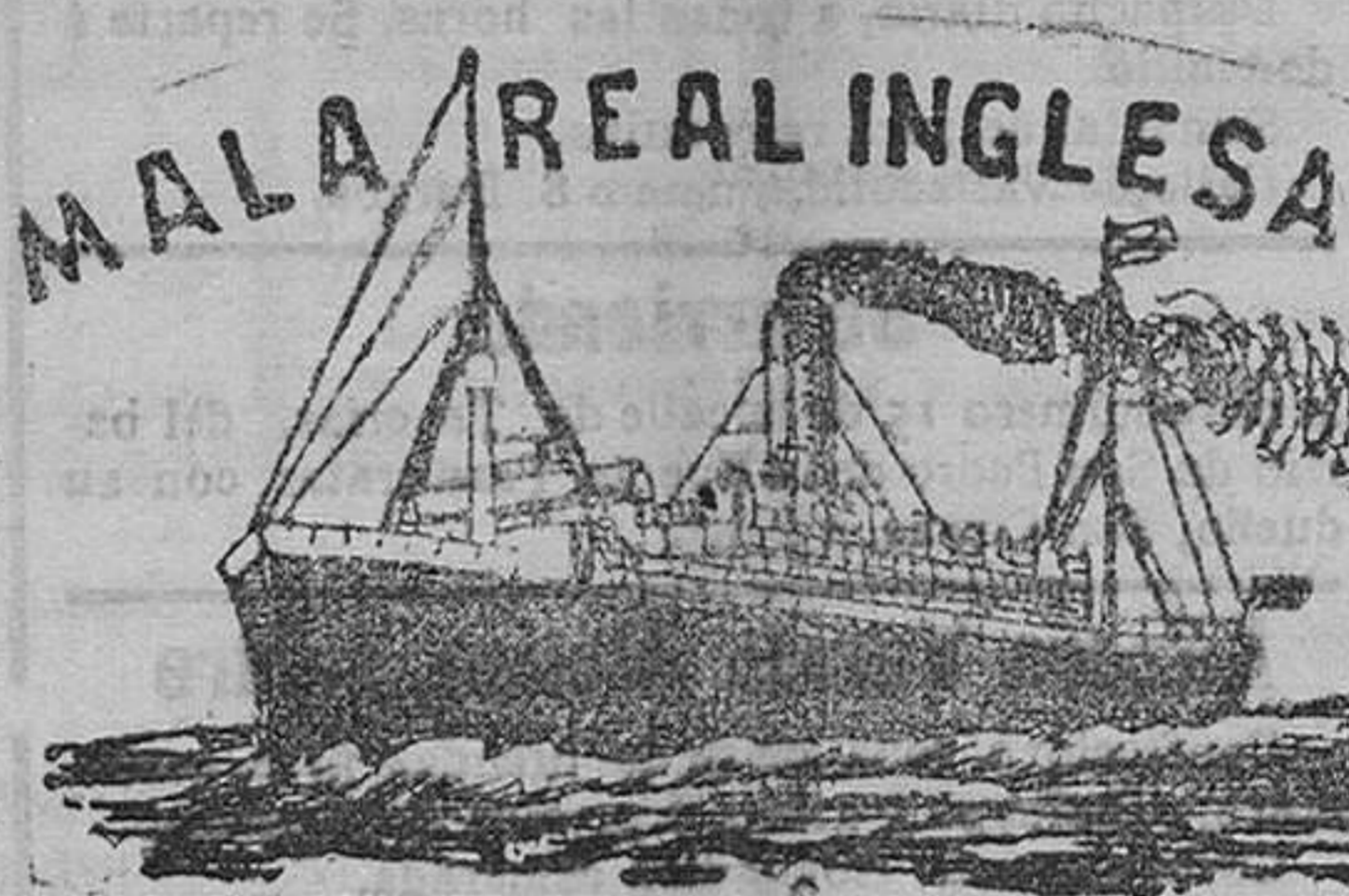
Salidas del puerto de Bilbao.—El 2 de Junio saldrá de dicho puerto, directo y sin trasbordo, el magnífico vapor *Amiral Faubert*, admitiendo carga para los indicados puertos.

Salidas del puerto de Burdeos.—2 de Junio, vapor *Magellan*; 16 del mismo mes, vapor *Cordillere*. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y clase intermedia.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Bolse-City, Nevada, Oregón, Winnamca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle, Montais, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y Compañía, Tenografía, 6, 1.ª, Bilbao.



MALA REAL INGLESA
BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 12 Junio, vapor «Potaro».
VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.
Precio del pasaje en tercera clase 225 pesetas.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

SANTANDER: Para Habana y Vera Cruz, el 6 de Mayo, vapor «Espagne», y el 23 del mismo mes, vapor «La Navarre».
SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Mayo, vapor «Guadalupe».
BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Bolse-City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Casos de Maruri, Estación, 4, Bilbao
En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

Agencia universal

DE PASAJES MARÍTIMOS



Pinet y Pesejordi.—Paseo de Colón, 23, Barcelona
Despacho de pasajes y equipajes para todos los puntos del universo.—Rebojas de precios á las familias.—Servicios rápidos y directos, por magníficos vapores Transatlánticos, de gran tonelaje y á doble hélice.

Salidas de Barcelona en el mes de Mayo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los días 3, 4, 5, 8, 14, 18, 19, 21, 26 y 29

Para informes y detalles, dirigirse á D. Isidoro Martínez López, procurador y agente de negocios, San Juan, 62, 2.ª.

— BURGOS —

Dinero

Casa de préstamos de Ricardo Castañón
AUTORIZADA POR EL GOBIERNO

Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles, haciéndolas á domicilio mediante aviso. Absoluta reserva. También compra alhajas, oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas, dando por ellas todo su valor.

AVISO.—La casa no tiene portería. Hay reservado.

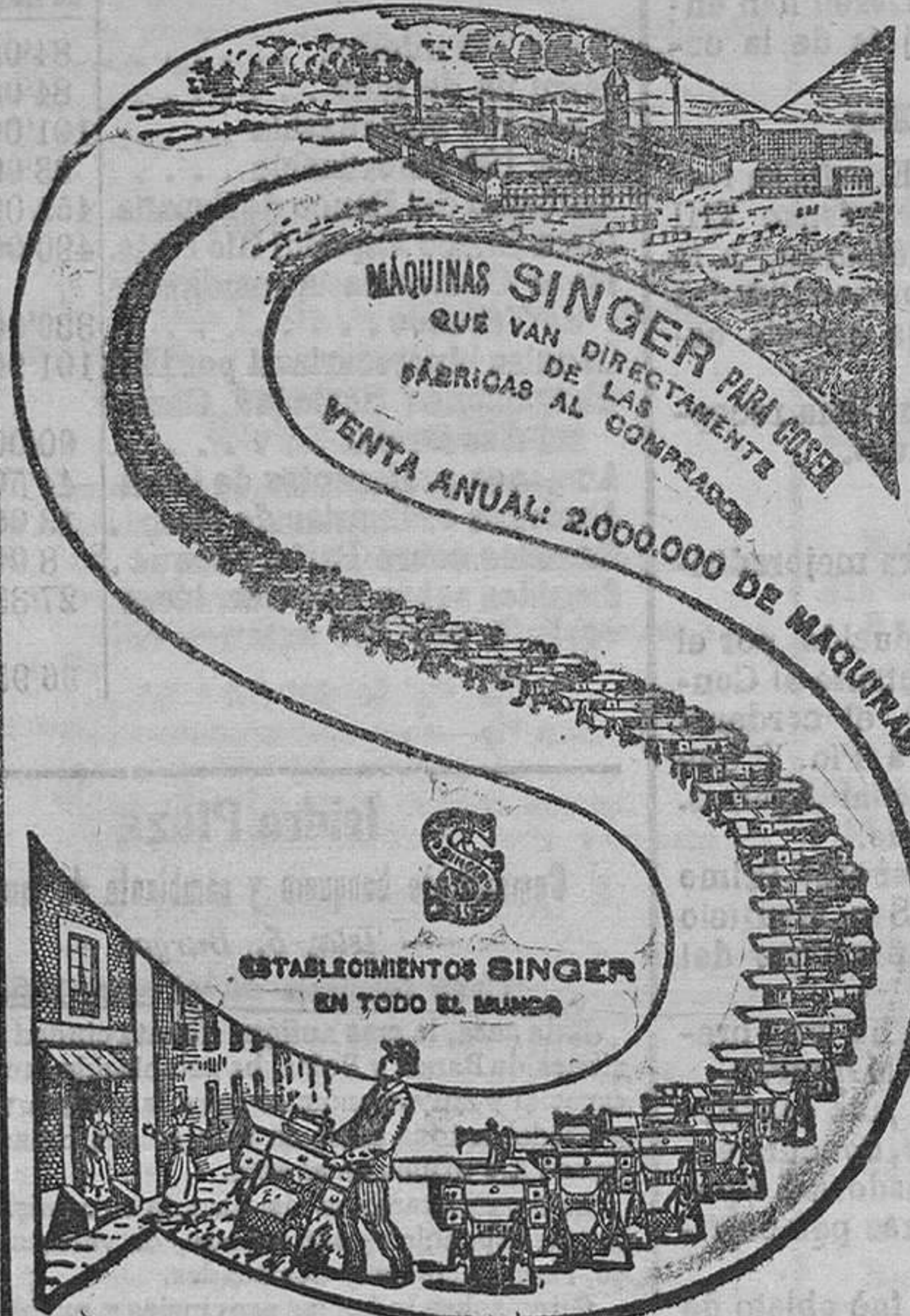
Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

Calle de la Puebla, núm. 13, 1.ª

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligeros. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Burgos: Espolón, 44 — Aranda: Plaza Mayor, 39 — Miranda: Vitoria, 2

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Viajes rápidos y directos, con salidas fijas cada 24 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 1.º de Junio, vapor CADIZ. El 25 de Junio, vapor BARCELONA. El 19 de Julio, vapor VALBÈNERA. El 12 de Agosto, vapor CADIZ.

SERVICIO QUINCENAL A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

con salidas fijas cada 16 días.

20 Mayo: vapor PIO IX. Puerto Rico, Habana y Cienfuegos.
25 Junio: » M. M. PINILLOS Habana, Cárdenas y Cuba.
21 Id.: » C. WIFREDO Puerto Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos.
5 Julio: » BALMES Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guantánamo, Cuba y San Juanillo.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New Orleans y carga con conocimiento directo, para Sagua, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, muelle de las Baleares. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, Rómulos Bosch y Alsina.—Paseo Leabe II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y sus principales boticas.

INTERESANTE

En el comercio de D. Esteban de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 19, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y concedido Privilegio de invención, patente número 44.327.

ESPOLÓN, NÚMERO 19.—BURGOS

Encuadernaciones de todas clases

ELEGANTES Y SENCILLAS

Melchor Casado, Asenjo. Laja-Calvo, 43 45 y 47, Burgos

GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA y EL REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse á los del

LICOR del D. LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

y en Casa de los Sres. F. COMAR & FILS & C.ª, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS.

REUMATISMOS

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PRÓLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que es todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Hernias y curstionis* saluadas con su tratamiento.

Aviso importante

Dicho ortopédico-herniólogo contestará indicándoles las fechas exactas en que recibe consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos desean someterse á su método de tratamiento.

En MADRID en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Recibos de invención.—Se venden en esta imprenta